Informe de Gerencia General

Milagro, 30 de marzo del 2020

Señores Socios de:
AGROMACHINE CIA LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía AGROMACHINE CIA LTDA, durante el ejercicio económico del año 2019.

Durante el año 2019 la Compañía no obtuvo nuevamente transacciones comerciales ingresos y gastos, por ende no surgió efecto en los estados financieros. Sin embargo se realizó un esfuerzo constante por cumplir objetivos de contactar potenciales clientes; pero por factores externos y discrepancias de ideas en los socios que componen la empresa no se llevó a cabo tal finalidad.

Es así que con fecha 8 de agosto de 2019 mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00005440 de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros RESUELVE la liquidación de pleno derecho de AGROMACHINE, esto es debido a que la compañía por el lapso de 2 años continuos no obtuvo resultados (movimientos).

Ante lo expuesto en febrero de este año se contrata los servicios jurídicos para poder iniciar el trámite respectivo de proceso de liquidación de AGROMACHINE CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente;

Ing. Omar Jimmy Arias Fernández

Gerente General